

**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN (DII)
COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (CPI)**

CONVOCATORIA INTERNA DE INVESTIGACIÓN 2022 (CII 2022)

ANUNCIO

DIRIGIDA A:

La Convocatoria Interna de Investigación (CII) de este año 2022 está dirigida a docentes de:

- Modalidades: virtual, semipresencial y presencial.
- Todos los programas académicos de la Universidad del Istmo, en los niveles de formación de técnicos, licenciaturas, maestrías y doctorado.
- Todas las sedes de la Universidad del Istmo.

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA:

Incentivar al cuerpo docente y estudiantes de la institución a incorporarse al proceso de investigación científica, en el área de su especialidad, mediante el acompañamiento técnico, administrativo y financiero de la Dirección de Investigación e Innovación (DII).

Se espera que, mediante el trabajo conjunto entre docentes y estudiantes, los proyectos fortalezcan la cultura de investigación, conformen semilleros de investigación y deriven en resultados para promover la productividad científica y visibilidad de la Universidad del Istmo y sus investigadores.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

Clasificación global de la ciencia	Líneas de investigación de la Universidad del Istmo*
Ciencias Naturales	Innovación ambiental (Otros temas).
Ingeniería y Tecnología	Ingenierías. Desarrollo y aplicaciones de software. Logística. Geología y gestión de recursos hídricos. Tendencias de la logística humanitaria. Desarrollo de la inteligencia de datos. Materiales, energía y ambiente. (Otros temas).
Ciencias Médicas y de la Salud	Por definir. (Otros temas).
Ciencias Agrícolas y Veterinarias	Por definir. (Otros temas).
Ciencias Sociales	Educación virtual. Gestión educacional. Didáctica. Innovación para la educación del futuro. Impacto de la academia en el desarrollo económico y social. Educación y desarrollo humano. Panorama del <i>marketing</i> panameño. Derecho, gestión pública y administración de recursos del Estado. Derecho público y privado. Empleabilidad y emprendimiento. Gerencia empresarial. (Otros temas).
Humanidades y Artes	Por definir. (Otros temas).

*: Líneas definidas por la universidad en febrero de 2022. Su propuesta puede ser afín a alguna de estas líneas de investigación, o bien, proponer un tema nuevo, coherente con las prioridades de su facultad y la universidad.

MONTO DE FINANCIACIÓN:

El monto máximo de financiación que otorgará la Universidad del Istmo es de hasta B/. 3,500.00 para el desarrollo de un proyecto de investigación.

Los gastos permisibles (indicados en la **Sección 3** del “Formulario de Presentación de Propuesta” del año 2022) contienen los siguientes rubros: personal (monto mensual por investigador), equipos y software, materiales, bibliografía, viajes, salidas de campo, servicios técnicos, publicaciones y/o patentes, mantenimiento e imprevistos (hasta 5 a 10 % del presupuesto total).

FECHAS Y PLAZOS DE ENTREGA:

FECHA DE LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA: 30 DE AGOSTO DE 2022.

FECHA MÁXIMA PARA ENTREGA DE PROPUESTAS: 30 DE OCTUBRE DE 2022 (hasta las 11:59 p.m.). La convocatoria cierra a esta fecha y hora **exactas**. No se aceptarán propuestas, ni subsanaciones a documentos incompletos, fuera de este plazo.

MODO DE ENTREGA DE PROPUESTAS:

Los proponentes deben emplear para la redacción de su documento el “Formulario de Presentación de Propuesta” del año 2022, disponible en la página web de la convocatoria. Se recibirán las propuestas como **un (1) solo archivo**, en formato electrónico de PDF. La entrega debe ser antes de la fecha y hora de cierre a la dirección de correo: cii@udelistmo.edu.

CONSULTAS:

Para más información sobre la **Convocatoria Interna de Investigación 2022**, puede contactar por correo electrónico a la dirección cii@udelistmo.edu o al teléfono 227-8822.

CONSIDERACIONES:

- Es responsabilidad del proponente, y no de la Dirección de Investigación e Innovación, asegurarse que el formulario de propuesta y documentos solicitados estén completos y sean recibidos dentro del plazo previsto.
- Con posterioridad a la fecha y hora de cierre para la entrega de propuestas, no se admitirán subsanaciones de ninguna índole a las propuestas recibidas.
- En caso de dudas, se recomienda al proponente consultar el “Reglamento de Convocatorias Internas de Investigación”, disponible en la página web de la universidad.